

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2994**     *DINCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Edicto

Dña. Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 118/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Delfín de Almeida Moreira contra Dincar, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 12 de enero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Dincar, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 6.098,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de febrero de 2009.- La Secretaria judicial, Camino Campuzano Tomé.

ID: A090010254-1